**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PREMIACIÓN DE CONCURSOS INSTITUCIONALES.**

**En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el presente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:**

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, conocida también por sus siglas de COTAI, con domicilio ubicado en Avenida Constitución 1465-1, Col. Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

La COTAI, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como de Identificación y contacto, los cuales corresponden a los participantes que resultaron ser ganadores y de los padres o tutores, mismos que se describen a continuación: Nombre completo del menor; nombre completo del padre, madre, representante o tutor; correo electrónico; teléfono fijo o teléfono celular del adulto que autorice la premiación del participante; así como los datos contenidos en los siguientes documentos: identificación oficial del padre, madre, representante o tutor; en su caso, documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, documento legal que acredite la tutela, documento legal que acredite la representación legal y acta de nacimiento del menor. Los datos personales sólo se obtienen de los formatos e información que aportan los propios adultos que representan a los menores participantes.

Asimismo, se hace de su conocimiento que además de los datos personales solicitados en el párrafo anterior, recabamos de todos los asistentes al evento de premiación de los concursos institucionalesla imagen de estos, ello en virtud de tratarse de un evento de carácter público.

**Fundamento legal que faculta a la COTAI para realizar tratamiento de datos personales.**

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, trata los datos personales señalados con antelación con base en lo dispuesto en los artículos 54, fracciones IV, XXXIII Y, XLVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, 105 fracciones IX y, XX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como el diverso 65 fracción IX, X y XXI del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

**Finalidad por la cual se obtienen los datos personales.**

Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados para las siguientes finalidades

* Difundir y brindar transparencia a la premiación del concurso de acuerdo con las bases de la convocatoria.
* Transmitir en vivo, tomar fotografías y video de la premiación, las cuales serán compartidas en las redes sociales de la Comisión y en diferentes medios de comunicación.
* Cumplir con lo establecido en las bases de la convocatoria del Concurso.
* Publicar los nombres e imagen de los ganadores del concurso.
* Otorgar los premios previstos en las bases de la convocatoria del Concurso.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

**Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.**

Podrá manifestar la negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la “COTAI” ubicada en Av. Constitución # 1465-1 Pte, zona centro del municipio de Monterrey con Código Postal 64000 o por medio electrónico en el correo [ut@cotai.org.mx](mailto:ut@cotai.org.mx).

**Transferencia de datos personales;**

Se informa que esta Comisión en su carácter de responsable del tratamiento de sus datos personales, no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Por otra parte se hace de su conocimiento que en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los nombres de los ganadores y premio otorgado ya sea económico o en especie, serán públicos, así como del dibujo con el cual participa.

**Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO;**

Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, presentando una solicitud de derechos ARCO especificando el derecho que desea ejercer, pudiendo acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, la cual tiene su domicilio en Avenida Constitución 1465-1, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, así como por correo electrónico o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la “COTAI” y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento *(Acceso)*. Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma *(Rectificación)*. Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en [los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados](http://www.cotai.org.mx/descargas/Acuerdo_Lineamientos_principios_deberes_DP_02_05_2019.zip), así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados *(Cancelación).* Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos *(Oposición)*. Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

**I)** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

**II)** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

**III)** De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

**IV)** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

**V)** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

**VI)** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a [ut@cotai.org.mx](mailto:ut@cotai.org.mx), o bien, comunicarse al Tel: (818) 10017800.

**Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre el mismo, ello a través de la página [www.cotai.org.mx/descargas/avisos\_privacidad\_cotai.zip](http://www.cotai.org.mx/descargas/avisos_privacidad_cotai.zip), o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de los Datos Personales en la página de internet <http://www.cotai.org.mx/datos.php>.